

## Para reempadronar un vehículo de otro Departamento

### Requisitos:

- Vehículo a inspección.
- Constancia de domicilio (recibo a su nombre de UTE, OSE, ANTEL, ó certificado policial o notarial).
- Libreta de propiedad del vehículo.
- Seguro Obligatorio de Automotor (SOA)
- Titular o apoderado.

### Pasos:

Para iniciar el trámite se deberá agendar en:



[www.maldonado.gub.uy](http://www.maldonado.gub.uy)  
Tránsito  
Registro Vehicular  
Normal

ó



de 09.15 a 14.45  
presentar Cédula de Identidad  
(También en los Municipios a excepción  
de Maldonado, Garzón y Punta del Este)

**Lugar en Maldonado: Dirección de Registro de Vehículos, Tribuna Norte del Estadio Domingo Burgueño Miguel (Campus)**